

REVISTA DE DIREITO INTERNACIONAL
BRAZILIAN JOURNAL OF INTERNATIONAL LAW

**El Mercado de la Unión Europea,
de analógico a digital. Retos para
su interacción y disfrute en el
marco Latinoamericano**

**The European Union Market,
from analogue to digital.
Lines for your interaction and
enjoyment in the Latin American
landmark**

David Ramiro Troitino

Tanel Kerikmäe

VOLUME 20 • N. 2 • 2023

**DIGITAL TRANSFORMATION OF MERCOSUR: INFLUENCE AND
COOPERATION WITH THE EUROPEAN UNION**

Sumário

EDITORIAL	20
David Ramiro Troitiño e Ignacio Bartesaghi	
CRÔNICA	25
Carina Costa de Oliveira, Bárbara Mourão Sachett, Júlia Schütz Veiga, Luciana Fernandes Coelho, Paulo Henrique Reis de Oliveira e Ana Flávia Barros-Platiau	
DOSSIÊ.....	39
EL MERCADO DE LA UNIÓN EUROPEA, DE ANALÓGICO A DIGITAL. RETOS PARA SU INTERACCIÓN Y DISFRUTE EN EL MARCO LATINOAMERICANO	41
David Ramiro Troitino e Tanel Kerikmäe	
ESTRATEGIAS DIGITALES EN EL MERCOSUR: AGENDAS DIGITALES E IMPLEMENTACIÓN.....	52
Natalia Melgar e Patricia Correa	
DIGITALIZACIÓN DE PYMES EN EL MERCOSUR: EL CASO DE ARGENTINA Y URUGUAY.....	70
Adriana Bonomo-Odizzio, Catherine Krauss-Delorme e Armando Borrero-Molina	
DIGITALIZACIÓN DE PYMES EN EL MERCOSUR: EL CASO DE ARGENTINA Y URUGUAY.....	85
Vandana Singh e Mehak Rai Sethi	
LA DIGITALIZACIÓN EN LA FACILITACIÓN DEL COMERCIO DEL MERCOSUR: EL CASO DE LA VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR EN URUGUAYCOUNTRIES	104
Natalia Melgar e Natalia De María	
BRECHA DIGITAL Y EDUCACIÓN: UNA COMPUTADORA POR NIÑO EN URUGUAY.....	120
Natalia De María e Ignacio Bartesaghi	
INTELIGENCIA ARTIFICIAL: NUEVAS POSIBILIDADES PARA LAS RELACIONES ENTRE LA UE Y EL MERCOSUR	137
Celso Cancela Outeda	

ARTIFICIAL INTELLIGENCE: A CLAIM FOR STRICT LIABILITY FOR HUMAN RIGHTS VIOLATIONS ...	150
Lutiana Valadares Fernandes Barbosa	
ARTIGOS.....	160
A APLICAÇÃO DO PRINCÍPIO DA ESPECIALIDADE (LEX SPECIALIS) AO DIREITO DA RESPONSABILIDADE INTERNACIONAL DOS ESTADOS	162
Bernardo Mageste Castelar Campos	
OS ATRIBUTOS DA NORMA JURÍDICA APLICADOS AO MODELO DE PRODUÇÃO TRADICIONAL DO DIREITO INTERNACIONAL E O DEBATE SOBRE A SOFT LAW	177
Amina Welten Guerra	
NOVOS DESAFIOS SOBRE A DEFINIÇÃO DE NACIONALIDADE DE EMPRESAS MULTINACIONAIS E O INSTITUTO DA PROTEÇÃO DIPLOMÁTICA.....	194
Vivian Daniele Rocha Gabriel e Sabrina Maria Fadel Becue	
THE UNITED NATION DATA GOVERNANCE: A PANOPTICON AND A CATALYST FOR COOPERATION	207
Varda Mone e CLV Sivakumar	
THE ART OF LEGAL WARFARE: HOW TO DEPRIVE THE AGGRESSOR STATE OF JURISDICTIONAL IMMUNITIES. EVIDENCE FROM UKRAINE.....	227
Anatoliy Kostruba	
UMA EUROPA FORTE E UNIDA?: O DESENVOLVIMENTO DO PROJETO EUROPEU DE INTEGRAÇÃO À LUZ DA GESTÃO DAS CRISES MIGRATÓRIAS.....	247
Gabriel Braga Guimarães e Ana Carolina Barbosa Pereira Matos	
EL DERECHO HUMANO A LA IDENTIDAD CULTURAL DE LAS MUJERES MIGRANTES EN EL DERECHO INTERNACIONAL: ESTÁNDARES DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS Y DEL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS	265
Glorimar Alejandra Leon Silva e Juan Jorge Faundes Peñafiel	
A TUTELA DA DIVERSIDADE CULTURAL NO SISTEMA INTERNACIONAL DE DIREITOS HUMANOS ...	293
George Sarmento Lins Júnior e Laryssa Custódio de França Pereira	

DOS “OLHOS DA LEI” DOMÉSTICA AOS DA COMUNIDADE INTERNACIONAL: CEGUEIRA OU LUCIDEZ DA JUSTIÇA NO DIREITO PENAL INTERNACIONAL?	315
Larissa Ramina e Lucas Silva de Souza	
O ECOCÍDIO PERANTE O ESTATUTO DE ROMA.....	345
Claudia Regina de Oliveira Magalhães da Silva Loureiro	
TRIAL BY BANGLADESH INTERNATIONAL CRIMES TRIBUNAL: JUSTICE DIVULGED OR POLITICAL AGENDA?	377
Niteesh Kumar Upadhyay, Mahak Rathee e Sangeeta Taak	
AVANCES Y DESAFÍOS PARA PREVENIR Y COMBATIR EL ABUSO Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE MENORES EN LÍNEA: ESPECIAL REFERENCIA A LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR EL QUE SE ESTABLECEN NORMAS PARA PREVENIR Y COMBATIR EL ABUSO SEXUAL DE LOS MENORES	392
Andreea Marica	
LA PROTECCIÓN DEL INTERÉS SUPERIOR DE LA PERSONA MENOR NACIDA EN SUPUESTOS DE MATERNIDAD SUB-ROGADA.....	420
Waldimeiry Correa da Silva	
MOVILIDAD FORZADA INTERNACIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CHILE: REFUGIO, REGULARIZACIÓN Y RECONDUCCIÓN.....	449
Martina Cociña-Cholaky e Juliana Díaz Pantoja	
PROTECTION AND PRESERVATION OF TRADITIONAL CULTURAL EXPRESSIONS & TRADITIONAL KNOWLEDGE IN HANDICRAFT INDUSTRY: ADVOCATING THE NEED FOR A GLOBAL CULTURAL POLICY FRAMEWORK.....	473
Anuttama Ghose e S. M. Aamir Ali	
“SEUS ÚNICOS TESOUROS SÃO PENAS DE PÁSSAROS”: REFLEXÕES JURÍDICAS SOBRE PATRIMÔNIO CULTURAL INDÍGENA BRASILEIRO EM MUSEUS ESTRANGEIROS	500
José Angelo Estrella Faria	
A APLICAÇÃO NACIONAL DA DOUTRINA DA MARGEM DE APRECIÇÃO: A INTERPRETAÇÃO CRIATIVA DOS TRIBUNAIS BRASILEIROS E OS RISCOS PARA O SISTEMA INTERAMERICANO DE DIREITOS HUMANOS.....	529
Paulo Potiara de Alcantara Veloso	

AS FUNÇÕES DA INTERPRETAÇÃO DE SENTENÇA NA CORTE INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS.....545

Lucas Carlos Lima

TREATY REGIME OF OCEAN FERTILIZATION: GAPS AND SOLUTIONS562

Zahra Mahmoodi Kordi e Masume Gholami Miansarayi

EARLY ACCESS TO A LEGAL ASSISTANCE WITHIN CRIMINAL PROCEEDINGS IN EUROPEAN JURISDICTIONS: “ENGLAND & WALES AS A CASE STUDY579

Bassim Jameel Almusawi

AN ANALYSIS OF SUSTAINABLE DEVELOPMENT TREATY ADOPTION AS DOMESTIC LAWS IN CHINESE JURISDICTION593

Renata Thiebaut

DESPITE COMPLICATED PORTRAITS AND POLICY ORIENTATION: STRUGGLE TO ARTICULATE RIGHT TO EDUCATION BASED ON THE INDONESIA CONSTITUTIONAL COURT DECISIONS 612

Made Subawa e Bagus Hermanto

El Mercado de la Unión Europea, de analógico a digital. Retos para su interacción y disfrute en el marco Latinoamericano*

The European Union Market, from analogue to digital. Lines for your interaction and enjoyment in the Latin American landmark

David Ramiro Troitino**

Tanel Kerikmäe***

Resumen

El desarrollo e implementación del Mercado Digital Único dentro de la Unión Europea supondrá un gran avance interno complementando el existente Mercado europeo. A su vez, supone un cambio radical en las relaciones comerciales del bloque comunitario con el resto del mundo en general, y con Latinoamérica en particular. Esta investigación se centra en el análisis pormenorizado de los diversos avances europeos en relación a la implementación de un mercado digital y su influencia en los acuerdos comerciales entre la UE y los países latinoamericanos. La metodología utilizada en la investigación se basa en el neofuncionalismo y el efecto de arrastre, aportando un enfoque original a un tema aun debatido por la falta de acuerdo entre el Mercosur y la UE.

Palabras clave: Europa digital; relaciones EU-Latinoamérica; comercio digital; desarrollo digital de la UE; comercio electrónico internacional.

Abstract

The development and implementation of the Single Digital Market within the European Union will assume a great internal advance complementing the existing European Market. A su vez, supone un cambio radical en las relaciones comerciales del bloque comunitario con el resto del mundo en general, y con Latinoamérica en particular. This investigation centers on the detailed analysis of the diverse European advances in relation to the implementation of a digital market and its influence on commercial agreements between the EU and the Latin American countries. The methodology used in the investigation is based on neofunctionalism and the drag effect, bringing an original approach to a topic that has been debated due to the lack of agreement between Mercosur and the EU.

Keywords: digital Europe; EU-Latin America relations; digital trade; digital development of the EU; online international trade.

* Recibido em 26/05/2023
Aprovado em 18/10/2023

** Doctor of European Union Studies at Salamanca University. Jean Monnet Professor at Tallinn Technical University.
Email: david.troitino@taltech.ee

*** Director of Department of Law (TalTech Law School). Prof. of European Legal Policy and Law&Tech. Academic Fellow at The Centre for Technology, Robotics, Artificial Intelligence & the Law (TRAIL) of the National University Singapore (NUS) Law School. Doctor of EU Law at Tartu University.
Email: tanel.kerikmae@taltech.ee

1 La Unión Europea ante el reto digital

De acuerdo con la definición proporcionada por la Comisión Europea sobre Tecnologías Habilitadoras Clave (THC) en 2009, se incluyen en esta categoría tecnologías vanguardistas tan diversas como la micro y nano-electrónica, la biotecnología industrial, los materiales avanzados, la fotónica y las tecnologías de fabricación avanzadas. Se estima que el mercado global de las THC supera los mil millones de euros, por lo que tiene su impacto en la economía europea ya es significativo. El desarrollo de nuevas tecnologías, en todas sus vertientes, cambiará radicalmente la vida de los ciudadanos europeos. Por tanto, la Unión Europea prioriza la integración a nivel digital dentro de un marco social más amplio. En este sentido, ya vemos como está cambiando la forma en que nos comunicamos, trabajamos y usamos los servicios de salud, solo por nombrar algunos ejemplos más notorios.

Pero estos cambios no son solo sociales, sino también están fuertemente vinculados al desarrollo económico. En los próximos años cambiará la forma en que se llevan a cabo negocios y la manera de operar de las empresas. Se espera que se redefina la forma en que diseñamos, producimos, comercializamos y generamos valor a partir de productos y servicios. La economía digital ya es una realidad, aunque su desarrollo potencial es enorme y se esperan grandes avances en un futuro cercano. Por tanto, la Unión Europea debe de estar atenta a los progresos de la economía para adecuarse y asumir de manera efectiva un liderazgo digital que estimule la economía europea, fomente el desarrollo y proteja el modo de vida europeo basado en sus valores intrínsecos¹.

El fomento del proceso de digitalización a nivel europeo está creando grandes expectativas de desarrollo económico. Se estima que intensificando el proceso a nivel europeo se podrían añadir 2500 millones de euros al PIB de la UE para 2025², una cantidad considerable

para tan corto periodo de tiempo. Además, teniendo en cuenta la pandemia generada por el COVID-19, el proceso de digitalización económica se ha intensificado de manera natural como respuesta a los problemas de movilidad generados por las restricciones impuestas para frenar la pandemia. Paralelamente se ha intensificado la necesidad de la Unión Europea, no ya de liderar el proceso, sino de adaptarse al mismo de la manera más rápida y efectiva.

El sector privado no es el único que se ve inmerso en el proceso de digitalización de la sociedad, también se presume que el sector público se beneficiará enormemente de un uso más amplio de las nuevas tecnologías digitales. Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) permiten que el sector público opere de una manera más transparente y eficaz ya que contribuye a la reducción de la corrupción a través de un control de las actividades públicas más transparente. A nivel público, también es relevante las posibilidades de participación política que ofrece el proceso de digitalización, al permitir que los ciudadanos, incluidas las minorías, los habitantes de las zonas rurales los discapacitados, o cualquier otro grupo en riesgo de exclusión, tenga acceso digital a la vida política, incrementando así su participación en los asuntos comunes, protegiéndose de situaciones de discriminación y fomentando una visión política más inclusiva. El concepto de participación derivado de la creación de un espacio digital político es también de suma importancia para el avance de la integración. La Unión Europea es un proyecto de asociación en constante desarrollo desde la fundación de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero en 1952. La evolución progresiva de la casa común europea ha alcanzado grandes niveles de integración, pero como cualquier proceso de crecimiento y profundización, no se avanza en todos los campos de manera homogénea. A nivel político, la integración se ha encontrado con obstáculos significativos que han reducido la velocidad del proceso, retrasando este campo en comparación con otras áreas, como la económica. El desarrollo digital permite la creación de un espacio europeo más integrado a nivel político ya que reduce las distancias y facilita la participación de todos los ciudadanos europeos en el desarrollo político de la Unión. El futuro político de Europa pasa por involucrar fuertemente a los ciudadanos en su desarrollo, y el

¹ RAMIRO TROITIÑO, David. The essence of Europe: understanding Europe through its designers. In: THE EUROPEAN Union and its Political Leaders: Understanding the Integration Process. Cham: Springer International Publishing, 2022. p. 1-4.

² LEITÃO, Roberto Guilherme; LEITÃO, Rômulo Guilherme. Direito internacional imperial e a circulação de uma cultura jurídica hegemônica: por uma matriz. *Revista de Direito Internacional*, Brasília, v. 19, n. 3, p. 52-70, 2022.

desarrollo digital elimina barreras para que el entramado político común se convierta en una realidad³.

Asimismo, el desarrollo digital está fuertemente imbricado con la optimización de recursos y la reducción de costes tanto a nivel privado como público. Por tanto, la Unión Europea busca acelerar un proceso, ya de por sí inevitable, para mejorar la competitividad económica y el gasto público. Por tanto, la Unión Europea se enfrenta a una cuarta Revolución Industrial basada en el enorme desarrollo tecnológico de los últimos años. Las tecnologías avanzadas como el análisis de datos, la inteligencia artificial (IA), los sistemas automatizados, la computación en la nube, el Internet de las cosas (IdC), los robots, la impresión 3D o 5G, parecen ofrecer infinitas posibilidades de aplicación en casi todos los campos y aspectos de la vida.

A) Agenda Digital

Teniendo en cuenta que la Estrategia de Lisboa y su revisión introducida en 2005 se agotaron a finales de 2010, la Comisión introdujo en mayo de 2010 un nuevo instrumento denominado Agenda Digital para Europa (ADE). Uno de los pilares centrales de Agenda Digital para Europa es el Mercado Único Digital, que tiene como objetivo una economía digital europea sin fronteras en la que se garantice la libre circulación de bienes, personas, servicios y capitales. Este espacio común también busca la protección efectiva de los datos de los usuarios europeos, ahora en manos de multinacionales que se escapan de los controles de los Estados Miembros. En definitiva, es la creación de un área donde los ciudadanos y las empresas puedan acceder sin problemas a bienes y servicios independientemente de la ubicación dentro del espacio económico europeo. La ADE anticipa un mejor uso de las Tecnologías de Información (TIC) para impulsar el empleo, el crecimiento, la competencia, la inversión y la innovación, y derribar las barreras que bloquean las oportunidades de un uso más extenso de internet. El 90% de todas las empresas de la UE son pequeñas y medianas empresas (PYME) y solo el 7% de ellas vende en el extranjero. Se espera que la digitalización del Mercado Único cambie esta situación anómala y expanda la actividad económica europea a niveles inimaginables hace tan solo unos años. La Comi-

sión Europea estima que la creación del Mercado Digital Único generará 415 mil millones de euros adicionales a la economía de la UE y el PIB comunitario crecerá hasta un 1% anual, y aproximadamente un 2% en combinación con otros pilares del ADE. Además, los cálculos de la institución europea indican que se crearán 1,3 millones de nuevos puestos de trabajo para 2025, en un momento de crisis generalizada debido a la pandemia que ha afecta enormemente al mercado laboral europeo. Un mercado único verdaderamente digital generará nuevas oportunidades comerciales, promoverá la innovación y fomentará la creación de nuevas empresas⁴.

La Comisión Europea ha creado una hoja de ruta definida para alcanzar el Mercado Digital Europeo basada en tres pilares fundamentales sobre los cuales en entramado digital europea descansará en un futuro cercano. El primer pilar, vinculado con el acceso digital, consta de elementos tan destacados como el comercio en internet, la distribución y logística de productos encargados a través de la red, la eliminación del geo-bloqueo en todo el territorio europeo, leyes de copyright que protejan a los creadores y fomenten la innovación a través de la creación de un marco regulatorio a nivel europeo y con influencia mundial, y un tipo de Impuesto de Valor Añadido estándar para toda las compañías trabajando en el Mercado Digital Europeo para evitar distorsiones en el mercado que afecten a la competitividad y, así, eliminar barreras fiscales que afecten a la igualdad de condiciones para todos los operadores europeos.

El siguiente desarrollo pasa por la creación de un entramado estable que apoye los desarrollos tecnológicos necesarios para la implementación del Mercado Único Digital. El desarrollo de un marco regulatorio común para las grandes empresas tecnológicas de telecomunicación y un marco común para los medios de información digital son objetivos prioritarios de la Unión Europea ya que se espera que faciliten un medio ambiente estable en el cual el desarrollo europeo pueda asentarse. En este mismo capítulo se incluyen acciones para el fomento y creación de plataformas online a nivel europeo y aspectos concernientes a la seguridad y los datos personales. Europa busca proteger a sus ciudadanos de los efectos perniciosos del desarrollo digital con la creación de una legislación protectora con vocación previsor

³ HAGEN, Martin. Digital democracy and political systems. In: HACKER, Kenneth L.; VAN DIJK, Jan (ed.). *Digital democracy: issues of theory and practice*. [S. l.]: SAGE Publications Ltd, 2000. p. 54-69.

⁴ FROSIO, Giancarlo F. Reforming intermediary liability in the platform economy: a European digital single market strategy. *112 Northwestern University Law Review*, 19, p. 1-28, 2017. p. 18.

más que correctora. Anticiparse a los problemas dará más credibilidad al esfuerzo digital de la UE.

El tercer pilar se basa en aspectos relacionados con la economía y la sociedad, e incluye aspectos importantes diversos, como el mercado de datos, uno de los principales campos de desarrollo tanto para la venta, como la producción y la implementación de tecnologías basadas en algoritmos que necesitan un gran flujo de datos para su correcto funcionamiento, como la Inteligencia Artificial⁵. Regular el acceso y distribución de dichos datos es fundamental para el desarrollo económico sostenible en un Mercado Digital Común. Otros aspectos básicos, son la introducción de estándares europeos. Un mercado requiere de normas comunes para su correcto funcionamiento, evitando así competencias desleales, discriminaciones y alteraciones artificiales del funcionamiento basado en la libre competencia donde los más competitivos sobreviven y los demás desaparecen. A nivel social, es de destacar el esfuerzo realizado para el desarrollo del gobierno digital o gobernanza electrónica, que es la aplicación de tecnología para la prestación de servicios gubernamentales, el intercambio de información, las transacciones de comunicación, la integración de varios sistemas independientes entre el gobierno y el ciudadano, la dirección empresarial, la gestión laboral, así como procesos e interacciones de la parte administrativa dentro de todo el marco gubernamental. A través de la gobernanza electrónica, los servicios de la Unión Europea se pondrían a disposición de los ciudadanos de una manera conveniente, eficiente y transparente. Los tres principales grupos destinatarios que se pueden distinguir niveles diferentes, el administrativo e institucional a nivel comunitario, los ciudadanos y las empresas y grupos de interés.

Una vez establecidos los cimientos, su desarrollo hará posible la implantación de un Mercado Digital a nivel europeo. Hecho que fortalecerá el proceso de construcción europea internamente al crear reglas comunes y un espacio digital sin fronteras. A su vez, a nivel exterior, una Europa digital fuerte protegerá el modo de vida de Europa y de sus ciudadanos frente a gigantes tecnológicos extranjeros cuyos parámetros de desarrollo no concuerdan con la visión europea de sociedad⁶.

⁵ MAATSCH, A. Ratification of the Comprehensive Economic and Trade Agreement (CETA): towards a new structure of political conflict? *Polish Political Science Review*, v. 10, n. 1, p. 21-34.

⁶ PULERI, Marco. Engaging with European (Dis-)Integration: Russia in dialogue with Europe/s. In: BIANCHINI, Stefano; FIO-

B) Nuevos retos

El Mercado Único Digital presenta incontables oportunidades digitales, pero también se enfrenta a retos significativos que pueden lastrar su desarrollo y anclar el progreso europeo frente a otras zonas del mundo. En primer lugar, hacer que el Mercado Único de la Unión Europea se adapte a la era digital requiere derribar barreras reglamentarias y pasar de los mercados nacionales individuales a un único código normativo para toda la UE. La creación de un marco legal común a nivel europeo se enfrenta a la oposición del nacionalismo político que aboga por una autonomía estatal frente a los impulsos uniformadores que emanan desde Bruselas. El concepto de la soberanía nacional juega un papel relevante en el proceso de construcción europea desde sus inicios hasta la actualidad, desarrollando un juego de equilibrios entre la cooperación y la integración, entre el intergubernamentalismo y el federalismo, entre una comunidad de Estados independientes y la creación de un espacio común. Por tanto, la Unión Europea, actualmente altamente integrada, ha evolucionado constantemente desde la cooperación hacia la integración, en un proceso difícilmente reversible, pese a las constantes tensiones que, por ejemplo, derivaron en la salida del Reino Unido de la UE. El BREXIT⁷ puede suponer el espaldarazo definitivo para la creación de un marco legislativo común en la Europa digital, ya que el país anglosajón era el adalid de la Europea de los Estados y siempre mostró su reticencia a aumentar los niveles de integración a nivel europeo⁸. Otro hecho fundamental para el desarrollo de un acervo comunitario digital es la incapacidad de los Estados para influir en el mundo digital al no poder controlar las grandes corporaciones tecnológicas que dominan el mundo digital, imponiendo sus propias leyes sin cortapisas. Únicamente la unión del esfuerzo regulador común daría como resultado un espacio suficientemente relevante para acotar las acciones de los gigantes de internet dentro de un marco estable que respete el modelo de sociedad europeo. Por tanto, el debate sobre la soberanía nacional en temas digitales es fútil porque la única manera de ejercerla de

RI, Antonio (ed.). *Rekindling the strong state in Russia and China*. [S. l.]: Brill, 2020. p. 298-322.

⁷ AYATA, Zeynep; ÖNAY, Işık. *Global Perspectives on Legal Challenges posed by Ridesharing Companies*. Springer, 2021.

⁸ CANCELA OUTEDA, Celso. *El proceso de constitucionalización de la Unión Europea: de Roma a Niza*. Universidad de Santiago de Compostela, 2001.

manera efectiva es a través de la colaboración a nivel europeo.

Por otro lado, existen numerosas iniciativas (a menudo descoordinadas) encaminadas hacia una estrategia legal clara tanto a nivel de la UE como de los Estados Miembros. La necesidad de presentar una estrategia común, respaldada por todos los agentes relevantes afectados, es un reto que requiere de una mayor coordinación. El mundo digital está en sus albores, cuanto más se legisle a nivel nacional, mayores serán las divergencias a nivel europeo y más difícil será la consecuente integración. Por tanto, la Comisión Europea pretende avanzar en la integración antes de que la proliferación de obstáculos nacionales ralentice el proceso de manera definitiva y Europa quede rezagada a nivel mundial en un sector clave para la economía y la sociedad del futuro. Estos pasos podrían contribuir con 415 000 millones de euros al año al crecimiento económico europeo, impulsando el empleo, la competencia, la inversión y la innovación en la UE. Además de asentando la influencia internacional de Europa y protegiendo a los europeos de gigantes mundiales dirigidos por gobiernos totalitarios o que simplemente se guían por la maximización de beneficios sin cortapisas sociales y con contribuciones básicas al desarrollo de las sociedades donde operan.

La nueva Europa digital necesita de un marco legal donde asentarse y expandirse de manera efectiva y respetuosa con los principios que guían a la sociedad europea. Por tanto, la Unión Europea ha trabajado en este sentido elaborando un primer informe anual sobre la situación del Estado de derecho en la Unión Europea 2020 donde se incluyen cuestiones digitales. El concepto general del marco europeo enfatiza el desarrollo de la resiliencia económica y del mercado laboral con sostenibilidad económica, social, ambiental e institucional como principio rector de las políticas comunitarias al respecto. Se espera que este acercamiento fomente la convergencia ascendente y la equidad en la transición hacia una economía climáticamente neutra al tiempo que se gestionan los desafíos que plantean la digitalización y el cambio demográfico. Dada la rápida evolución de este campo, la UE prevé requisitos adicionales para revisar los desarrollos en los Estados Miembro.

2 Ventajas para las instituciones europeas en su labor ante los ciudadanos y agentes económicos

Los avances tecnológicos y la implementación del Mercado Digital Único tienen ventajas más allá de las económicas, ya de por sí considerables, enfocadas en el servicio público de los ciudadanos. La Unión Europea está ante una gran oportunidad de mejorar la vida de sus ciudadanos y por tanto, de incrementar el apoyo popular al proyecto de construcción europea. Desde el comienzo del proceso de integración, la UE se ha enfrentado al problema de la soberanía y la capacidad de una entidad supranacional de ejercer de pleno derecho las prerrogativas de una soberana común. Uno de los constantes obstáculos para la integración ha sido la reticencia de ciertos Estados y agentes sociales a permitir que la soberanía pudiera ser ejercida más allá del nivel estatal, que en numerosos casos es a su vez nacional con la imbricación de dos conceptos diferenciados, Estado y nación. Los defensores de esta postura abogan por una cesión mínima de soberanía a una Europa basada en la cooperación⁹. Pero en cierta manera se apropian de la soberanía que en realidad reside en los ciudadanos de sus Estados (no en sus nacionales ni en el propio Estado) que son quienes de acuerdo a un contrato social ceden la gestión de su libertad al entramado político para la creación de reglas que permitan la convivencia armónica en sociedad de numerosos individuos. La aceptación de dichas reglas por parte de los integrantes del sistema, los individuos, es lo que se conoce como lealtad institucional desde un punto de vista político, o patriotismo desde un punto de vista político-cultural. El conjunto de las cesiones por parte de los ciudadanos (sujetos políticos) forma la soberanía. Por tanto, el Estado no es necesariamente el último receptor de esta cesión ni es el dueño de la soberanía, sino su gestor a nivel público. El problema de la soberanía a nivel europeo puede ser solucionado con la implementación de soluciones digitales a los problemas de los ciudadanos, atrayendo su lealtad al proyecto europeo por ser más efectivo a la hora de solucionar sus problemas. Las soluciones digitales pueden incrementar el apoyo a la UE entre los ciudadanos de Europa que aun hoy en día afrontan de manera confusa la creación de una casa

⁹ ELSIG, M.; KLOTZ, S. Digital trade rules in preferential trade agreements: is there a WTO impact? *Global Policy*, v. 12, issue S4, p. 25-36, may 2021.

común por el carácter dual de su lealtad institucional, por un lado, dominada por la racionalidad basada en la gestión eficaz de los problemas que les atañen, y por otro predeterminado por las emociones emanantes del concepto de nación que se confunde con política debido al fomento del Estado-Nación a partir del Siglo XIX como manera de atraer de manera más efectiva la lealtad de los miembros de la sociedad¹⁰. Ante esta situación, la UE no puede competir con las emociones, pero sí con la racionalidad. Mostrándose efectiva en la solución de los problemas de los ciudadanos, atraerá suficiente lealtad o apoyo, para avanzar en el proceso de integración.

El Mercado Único Digital permitiría a la UE la gestión de servicios online conectando de forma armónica los sistemas de información electrónicos del sector público de los Estados Miembros y de las propias instituciones europeas, coordinando la gestión, evitando congestiones, diseñando mejores trazados digitales y optimizando las respuestas ante situaciones de emergencia¹¹.

A su vez, la libre circulación de personas y mercancías ha creado sistemas viales que trascienden las fronteras estatales y que necesitan de una gestión común para su correcto funcionamiento. La digitalización de la gestión permitiría grandes avances y numerosos beneficios para los ciudadanos como modelos para predecir problemas con la calidad de la carretera, accidentes de tráfico, problemas de velocidad, rentabilidad, etc.

El impacto del Mercado Único Digital esta imbricado a la capacidad de generar datos suficientes para la creación de modelos efectivos¹². La dependencia de datos fiables es enorme y fundamental, lo que coloca a Europa por delante de otros gigantes mundiales. Esta ventaja es temporal, ya que la generación de datos es una prioridad y las inversiones son significativas a nivel mundial, constatando la máxima de que la información es poder. La Unión Europea tiene como prioridad invertir en la generación de datos por su potencial y por la necesidad inherente. La idea es simple, la generación de

datos es más rentable y efectiva a gran escala, por lo que parece adecuado que sea la UE quien se encargue de este aspecto crucial para el futuro. Como ejemplo ilustrativo, vemos como la Política Agraria Común, dependiente de la Unión Europea, necesita de gran cantidad de datos para incrementar su efectividad y proteger el medio rural europeo en todas sus dimensiones. El análisis para determinar el estado y la calidad de la tierra utilizada en labores agrícolas y ganaderas se realiza más efectivamente por satélite, por lo que sería más sabio emplear un satélite único europeo a que cada miembro utilice su propio satélite. La generación de datos también es indispensable para una gestión eficaz del sistema sanitario y la posibilidad de analizar las necesidades médicas de un paciente y donde pueden ser mejor atendidas de acuerdo con los recursos disponibles. La implementación de un sistema digital de coordinación a nivel sanitario será de máxima importancia para la Unión Europea por su claro beneficio para los ciudadanos, la mejora de su salud, la optimización de recursos y la planificación racional. Aunque los obstáculos son números en este tema debido a la fuerte identificación de los países con su sistema sanitario como parte trascendente de su identidad común. Todos estos ejemplos apuntan en la misma dirección, Europa afronta grandes retos en términos de integración digital, pero ofrece grandes posibilidades para avanzar positivamente en el proceso de integración por los beneficios potenciales que puede ofrecer a sus ciudadanos¹³.

3 La Inteligencia Artificial como parte fundamental del futuro

La Comisión Europea ha presentado un enfoque europeo para las cuestiones relacionadas con la Inteligencia Artificial (IA) y la Robótica que se ocupa de aspectos tecnológicos, éticos, legales y socioeconómicos para impulsar la investigación y la capacidad industrial de la UE y poner la IA al servicio de los ciudadanos y la economía europeos. La inteligencia artificial se ha convertido en un área de importancia estratégica y un motor clave del desarrollo económico. Puede aportar soluciones a muchos desafíos sociales, desde el tratamiento de enfermedades hasta la minimización del impacto ambiental

¹⁰ HAMUJÁK, Ondrej. *National sovereignty in the European Union: view from the Czech perspective*. Springer, 2016.

¹¹ RAMIRO TROTINO, David; KERIKMÄE, Tanel. Europa ante el reto digital: obstáculos y soluciones. *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*, n. 34, p. 1-3, 2021.

¹² SEPP, Paula-Mai; VEDESHIN, Anton; DUTT, Pawan. Intellectual property protection of 3D printing using secured streaming. *In: THE FUTURE of Law and eTechnologies*. Springer, Cham, 2016. p. 81-109.

¹³ POTNIS, Devendra D. Measuring e-Governance as an innovation in the public sector. *Government Information Quarterly*, v. 27, n. 1, p. 41-48, 2010.

de la agricultura. Sin embargo, los impactos socioeconómicos, legales y éticos deben abordarse cuidadosamente desde diversas perspectivas y con gran cuidado por las instituciones europeas. Por tanto, es esencial unir fuerzas en la Unión Europea para mantener Europa a la vanguardia de esta revolución tecnológica, garantizar la competitividad del sistema económico y dar forma a las condiciones para su desarrollo y uso (garantizando el respeto de los valores europeos que diferencian a la Unión Europea de otras ententes internacionales)¹⁴.

La inteligencia artificial dota a sistemas tecnológicos de la capacidad para analizar su entorno y tomar decisiones con cierto grado de autonomía para lograr unos objetivos definidos. El aprendizaje automático denota la capacidad de un software / ordenador para aprender de su entorno o de un conjunto muy grande de datos representativos, lo que permite a los sistemas adaptar su comportamiento a circunstancias cambiantes o realizar tareas para las que no han sido programados explícitamente. Para construir modelos robustos en el núcleo de los sistemas basados en IA, los datos de alta calidad son un factor clave para mejorar el rendimiento. Por consiguiente, la Comisión Europea ha adoptado una legislación enfocada en la mejora del intercambio de datos y la apertura de más datos para su reutilización. Incluye datos del sector público, así como datos relacionados con investigación y salud.

La inteligencia artificial ya es parte de Europa, no es ciencia ficción. De usar un asistente personal virtual para organizar el día de trabajo, a viajar en un vehículo sin conductor, o nuestros teléfonos sugiriendo canciones o restaurantes que nos gusten, la IA es una realidad. Más allá de acciones cotidianas, la IA puede ayudar a resolver algunos de los problemas más grandes del mundo. Desafíos como el tratamiento de enfermedades crónicas o la reducción de las tasas de mortalidad en accidentes de tráfico, luchar contra el cambio climático o anticipar amenazas de ciberseguridad. En Dinamarca, la IA está ayudando a salvar vidas al permitir servicios de emergencia para diagnosticar paros cardíacos u otras condiciones basadas en el sonido de la persona que llama por teléfono a las autoridades sanitarias de emergencia¹⁵. En Austria, ayuda a los radiólogos a detectar

tumores con mayor precisión al comparar instantáneamente las radiografías con una gran cantidad de datos médicos adicionales. Muchas granjas en toda Europa ya están utilizando IA para supervisar el movimiento, la temperatura y la alimentación consumo de sus animales. El sistema de IA puede luego adapta automáticamente el calentamiento y la alimentación mecánica para ayudar a los granjeros a monitorear a sus animales y liberarlos para otras tareas. Y la IA también está ayudando a los fabricantes europeos a ser más eficientes, facilitando el regreso de fábricas a Europa. La IA está transformando el mundo, la sociedad y la industria. Crecimiento en potencia informática, la disponibilidad de datos y el progreso en algoritmos han convertido a la IA en una de las más estratégicas tecnologías punteras del siglo XXI. Los riesgos no podrían ser mayores ya que la forma en que Europa se acerque a la IA definirá la propia Unión Europea del futuro¹⁶.

4 Los retos digitales de una sociedad en transformación

La economía digital es un fenómeno nuevo y aún desconocido que se refleja en el crecimiento exponencial de las plataformas en línea que utilizan trabajadores que no tienen un empleo a tiempo completo y que tienen horarios flexibles. Parte de ellas son plataformas de economía colaborativa que se especializan en tareas puramente digitales que no requieren presencia física o proximidad entre trabajadores y sus clientes - Mercados Laborales en Línea. Todos los sectores (desde especialistas en la tecnología de la información (TI) hasta taxistas o repartidores de alimentos, incluyendo todos los grupos de edad) muestran una tendencia creciente y transfronteriza. Este carácter supraestatal de la economía digital crea numerosos problemas de control por parte de las autoridades de los Estados individuales, una disfunción que puede ser resuelta con una gestión común. Por tanto, la gestión a nivel europeo no conlleva un socavamiento de la soberanía de los Estados Miembros, ya que estos carecen del poder necesario para hacer efectiva dicha soberanía en el contexto de la economía digital¹⁷. El liderazgo europeo en el control y regulación de

¹⁴ VALUCH, Jozef; HAMUEÁK, Ondrej. Abuse of cyberspace within the crisis in Ukraine. *The Lawyer Quarterly*, v. 8, n. 2, 2018.

¹⁵ GIOVANOLA, Benedetta; TIRIBELLI, Simona. Beyond bias and discrimination: redefining the AI ethics principle of fairness in healthcare machine-learning algorithms. *AI & Society*, v. 38, n. 2, p.

549-563, 2023.

¹⁶ MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo; PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo. *Historia de la integración europea*. Barcelona: Ariel, 2001.

¹⁷ MOKRÁ, Lucia; WERTLEN, Donald. EU Human Rights Ap-

la economía digital no es solamente recomendable sino una necesidad básica para el correcto funcionamiento del sistema político y social de sus miembros¹⁸.

La situación laboral de los trabajadores de la economía digital en la UE / EEA ha sido analizada por la Comisión europea, arrojando datos que refuerzan la necesidad de una acción común. El estudio se ha centrado en las restricciones aplicables a las aplicaciones de transporte compartido y entrega de comida y ha revelado la gran cantidad de factores de impacto y partes interesadas. Mientras que algunos países europeos favorecen regulaciones laborales estrictas, otros intentan definir “una tercera categoría de trabajadores” y / o luchan por atraer innovadores. En países como Alemania, Austria, Dinamarca, Finlandia, Francia Suecia y Suiza, los empleados de la economía digital se consideran empleados de la empresa con todas las consecuencias legales. Lo que implica el pago de impuestos sociales, el control del Estado sobre las relaciones laborales que se tienen que adecuar a la legislación pertinente sin existir una tercera categoría de trabajadores. Asimismo, en este grupo de países existe una fuerte presión por parte de los sindicatos para regular estas relaciones laborales. Un segundo grupo de países incluye al Benelux, España, Hungría, Italia, Islandia, Noruega, Polonia, Portugal y la Republica Checa, donde se han introducido ciertas restricciones a la economía digital en materia laboral, con una tendencia hacia la creación de estándares comunes. Aunque se esperan resoluciones judiciales futuras sobre la gestión laboral de la economía digital por los numerosos casos presentados ante los tribunales nacionales. Existe una emergente tercera categoría de trabajadores que cuentan con ciertos derechos laborales, por ejemplo, número máximo de horas o seguro sanitario, aunque todavía existe un debate político/social al respecto. Por último, un tercer grupo de países que incluye a Bulgaria, Chipre, Croacia, Eslovaquia, Estonia, Grecia, Letonia, Lituania y Rumania¹⁹, que no tienen legislación suficientemente definida sobre el estatus de los trabajadores de la economía digital, pudiéndose equiparar a la figura de

trabajadores autónomos, por lo que los pagos de impuestos sociales no conciernen a la plataforma digital que emplea a los trabajadores.

Estas divergencias en el incipiente mercado digital están creando una alteración del actual Mercado Único Europeo, porque pese a que haya reglas laborales específicas en cada país y no sea una prerrogativa europea legislar al respecto, vemos como estas plataformas funcionan a nivel europeo, produciendo una distorsión en el sistema que puede afectar de manera importante a la competitividad de las economías de los países miembros. Una armonización en este campo es hartamente improbable por los vínculos de la política laboral con el sistema social, pero la disfunción creada puede ser resuelta con la introducción de una postura general común ante el reto planteado por la economía digital que solo puede ser implementado con la creación de un Mercado Digital Común²⁰. Los estándares comunes servirán para que las divergencias entre las distintas economías se reduzcan potenciando la convergencia a nivel europeo, pero permitiendo diferencias significativas dependiendo de las necesidades y modelos imperantes en cada país.

5 Latinoamérica y la UE desde una perspectiva digital

Los países de Mercosur y la Unión Europea se encuentran actualmente en un proceso de negociación arduo y complicado. Los contactos durante 2023 han sido numerosos, pero no han producido el resultado esperado. El principal obstáculo está definido por las intenciones europeas de incluir de manera horizontal cuestiones medioambientales dentro del marco de comercio de productos agrícolas. Cuestión que pone en entredicho el acuerdo prácticamente alcanzado ya en 2019 tras largas y arduas negociaciones. La negociación actual esta bloqueada por el rechazo a estas reclamaciones de la UE y al ultimátum lanzado por Paraguay para alcanzar un acuerdo antes del 6 de diciembre de 2023. Esta acción viene acompañada por una amenaza velada de renfocar las prioridades del Mercosur hacia Asia, dejando a la UE de lado.

proach in Climate Change and Energy Transition—Call for Sustainable Development? *European Studies*, v. 6, n. 1, p. 219-236, 2019.

¹⁸ REK, Mateja. Organised civil society in the multilevel system of European governance. In: ADAM, Frane (ed.). *Social capital and governance: old and new members of the EU in comparison*. Münster: LIT, 2007. p. 151-175.

¹⁹ BRAGHIROLI, Stefano; SALINI, Luca. How do the others see us? An analysis of public opinion perceptions of the eU and USA in Third Countries. *Transworld*, working paper 33, p. 1-19, jun. 2014.

²⁰ CRUZ, Taylor M. Data politics on the move: intimate work from the inside of a data-driven health system. *Information, Communication & Society*, v. 26, n. 3, p. 496-511, 2023.

Es evidente que el comercio entre Mercosur y la UE es relevante para ambas partes, como evidencia que ya en 2013, el comercio de la UE con Iberoamérica ascendió a casi 200.000 millones de euros al año. El XII Foro Empresarial Iberoamericano y la XXVI Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno, en Antigua, Guatemala, se centraron en aspectos relacionados con la Economía Digital. La importancia de las relaciones económicas a través de plataformas digitales sufrió un gran cambio a partir de la guerra comercial entre Estados Unidos y China, donde América Latina se convirtió en una región clave para el desarrollo exterior de los actores relevantes a nivel mundial.

Las empresas de nueva creación y las pymes digitales son clave para la recuperación de Iberoamérica después de la pandemia, pero las políticas públicas de innovación y el ecosistema de Govtech deben mejorarse para convertirse en socios igualitarios de la UE. Latinoamérica no se puede quedar atrás en este momento de oportunidad que ofrece la transformación digital. Los cimientos de la economía digital deben basarse en tres pilares fundamentales: la adaptación del modelo de gobernanza a la economía digital, es decir, su institucionalismo; conectividad digital enfocada al desarrollo de una red de infraestructura y su expansión a todas las áreas geográficas, y la formación de capital humano. El objetivo es digitalizar y simplificar la administración y los servicios públicos, utilizando herramientas de Big Data (Data Driven Public Services). Con un nuevo modelo de “servicios públicos basados en datos”, el sector público debe impulsar la transformación digital de las economías. Un ejemplo sería el establecimiento de programas gubernamentales para aplicar tecnologías y herramientas digitales con el objetivo de mejorar la eficiencia general de la economía digital. El tercer nivel de elementos esenciales en una agenda digital es adoptar medidas que aseguren la sostenibilidad de la economía digital. Se trata de la definición de un marco legal aplicable al flujo de datos y servicios digitales transfronterizos, y una política fiscal aplicable al contexto digital actual. Este marco fiscal debe fomentar la innovación y promover el crecimiento en el ecosistema digital²¹.

²¹ RAMIRO TROTTINO, David *et al.* (ed.). *The EU in the 21st Century: challenges and opportunities for the european integration process*. [S. l.]: Springer Nature, 2020.

6 Conclusiones

La Unión Europea afronta un reto sin precedentes en términos de evolución marcado por el desarrollo tecnológico. La organización avanza, aunque se enfrente a poderosos obstáculos que amenazan un desarrollo y ejecución conjunto que maximizaría las acciones comunes y dotaría a la organización de relevancia internacional, bienestar económico e independencia interna.

La UE tiene una sólida base científica e industrial sobre la cual construir, con laboratorios de investigación líderes y universidades destacadas a nivel mundial, así como numerosas empresas innovadoras. Tiene un marco legal integral que protege a los consumidores al tiempo que promueve la innovación y está avanzando en la creación de un Mercado Único Digital. Los ingredientes principales están ahí para que la UE se convierta en un líder en la revolución tecnológica mundial, a su manera y en función de sus valores. El enfoque digital descrito en este capítulo muestra el camino que Europa quiere seguir, y la necesidad de unir fuerzas a nivel europeo para garantizar transformación digital homogénea, sin vencedores ni perdidos, dedicándose recursos adecuados al Mercado Digital Único y su culminación. Es importante resaltar el compromiso de la UE en el desarrollo digital y su convergencia con los valores de la Unión y los derechos fundamentales. La Unión Europea cuenta con los instrumentos para convertirse en un líder mundial de un nuevo equilibrio internacional, donde las nuevas tecnologías jugarán un papel relevante. La incapacidad del nacionalismo a compartir más soberanía nacional a nivel europeo puede ser contrarrestada por la complejidad del mundo digital, que alejará del debate populista la conveniencia de un manejo común. Aunque la lógica no lo es todo en las relaciones sociales y la UE tiene que mantenerse firme en su estrategia actual.

La conectividad internacional del Mercado Digital Único es una premisa básica para su maximización y es ahí donde las relaciones digitales con América Latina son fundamentales. Para fomentar esa conexión, la UE debe fomentar la interdisciplinariedad en proyectos e innovación (medicina online, IA en el mercado laboral) con los socios iberoamericanos, apoyar las capacitaciones transfronterizas sobre GDPR y GovTech, facilitar la publicación conjunta en revistas altamente indexadas e invitarse mutuamente a foros (en línea) y grupos de expertos para un mayor desarrollo de las relaciones digitales entre ambas áreas.

Bibliografía

- AYATA, Zeynep; ÖNAY, Işık. *Global Perspectives on Legal Challenges posed by Ridesharing Companies*. Springer, 2021.
- BRAGHIROLI, Stefano; SALINI, Luca. How do the others see us? An analysis of public opinion perceptions of the EU and USA in Third Countries. *Transworld*, working paper 33, p. 1-19, jun. 2014.
- CANCELA OUTEDA, Celso. *El proceso de constitucionalización de la Unión Europea*. de Roma a Niza. Universidad de Santiago de Compostela, 2001.
- CRUZ, Taylor M. Data politics on the move: intimate work from the inside of a data-driven health system. *Information, Communication & Society*, v. 26, n. 3, p. 496-511, 2023.
- ELSIG, M.; KLOTZ, S. Digital trade rules in preferential trade agreements: is there a WTO impact? *Global Policy*, v. 12, issue S4, p. 25-36, may 2021.
- FROSIO, Giancarlo F. Reforming intermediary liability in the platform economy: a European digital single market strategy. *112 Northwestern University Law Review*, 19, p. 1-28, 2017.
- GIOVANOLA, Benedetta; TIRIBELLI, Simona. Beyond bias and discrimination: redefining the AI ethics principle of fairness in healthcare machine-learning algorithms. *AI & Society*, v. 38, n. 2, p. 549-563, 2023.
- HAGEN, Martin. Digital democracy and political systems. In: HACKER, Kenneth L.; VAN DIJK, Jan (ed.). *Digital democracy: issues of theory and practice*. [S. l.]: SAGE Publications Ltd, 2000. p. 54-69.
- HAMUĽÁK, Ondrej. *National sovereignty in the European Union: view from the Czech perspective*. Springer, 2016.
- LEITÃO, Roberto Guilherme; LEITÃO, Rômulo Guilherme. Direito internacional imperial e a circulação de uma cultura jurídica hegemônica: por uma matriz. *Revista de Direito Internacional*, Brasília, v. 19, n. 3, p. 52-70, 2022.
- MAATSCH, A. Ratification of the Comprehensive Economic and Trade Agreement (CETA): towards a new structure of political conflict? *Polish Political Science Review*, v. 10, n. 1, p. 21-34.
- MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo; PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo. *Historia de la integración europea*. Barcelona: Ariel, 2001.
- MOKRÁ, Lucia; WERTLEN, Donald. EU Human Rights Approach in Climate Change and Energy Transition—Call for Sustainable Development? *European Studies*, v. 6, n. 1, p. 219-236, 2019.
- MONEBHURRUN, N.; VARELLA, M. D.; SOARES, A. A.; MELLO, P. P.; CERQUEIRA, G. Número Completo/Complete Issue. *Revista de Direito Internacional*, v. 17, n. 1, 2020.
- POTNIS, Devendra D. Measuring e-Governance as an innovation in the public sector. *Government Information Quarterly*, v. 27, n. 1, p. 41-48, 2010.
- PULERI, Marco. Engaging with European (Dis-)Integration: Russia in dialogue with Europe/s. In: BIANCHINI, Stefano; FIORI, Antonio (ed.). *Rekindling the strong state in Russia and China*. [S. l.]: Brill, 2020. p. 298-322.
- RAMIRO TROITIÑO, David *et al.* (ed.). *The EU in the 21st Century: challenges and opportunities for the european integration process*. [S. l.]: Springer Nature, 2020.
- RAMIRO TROITIÑO, David. The essence of Europe: understanding Europe through its designers. In: THE EUROPEAN Union and its Political Leaders: Understanding the Integration Process. Cham: Springer International Publishing, 2022. p. 1-4.
- RAMIRO TROITINO, David; KERIKMÄE, Tanel. Europa ante el reto digital: obstáculos y soluciones. *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*, n. 34, p. 1-3, 2021.
- REK, Mateja. Organised civil society in the multilevel system of European governance. In: ADAM, Frane (ed.). *Social capital and governance: old and new members of the EU in comparison*. Münster: LIT, 2007. p. 151-175.
- SEPP, Paula-Mai; VEDESHIN, Anton; DUTT, Pawan. Intellectual property protection of 3D printing using secured streaming. In: THE FUTURE of Law and eTechnologies. Springer, Cham, 2016. p. 81-109.
- VALUCH, Jozef; HAMUĽÁK, Ondrej. Abuse of cyberspace within the crisis in Ukraine. *The Lawyer Quarterly*, v. 8, n. 2, 2018.

Para publicar na Revista de Direito Internacional, acesse o endereço eletrônico
www.rdi.uniceub.br ou www.brazilianjournal.org.
Observe as normas de publicação, para facilitar e agilizar o trabalho de edição.